

OPINIÓN

OPINIÓN

La verdad de las mentiras



FERMÍN BOCOS

OTR Press

Lo sabían, pero estuvieron días y días negándolo. Y así han seguido durante meses. Hasta que los hechos les han alcanzado. Según los datos de INE, entre los meses de enero y mayo de este año, en España fallecieron 45.684 personas, 18.557 más de las que reconocía el Gobierno.

El Ministerio de Sanidad ocultaban los datos en un intento vano de rebajar la tragedia. El país estaba atenazado por el dolor y la incertidumbre. Los menos crédulos denunciaban la ocultación y los críticos con la gestión de la pandemia establecían una relación causal entre la expansión del covid 19 y los actos multitudinarios y las manifestaciones feministas del 8 M alentadas contra toda lógica desde el Gobierno. Los hospitales estaban saturados, en las UCIS no había suficientes respiradores. Y se dejó morir solos y sin consuelo a miles de ancianos en las residencias de mayores.

A ellos se refería en aquellos días un informe de Médicos Sin Fronteras que denunciaba el desamparo en el que habían fallecido. Una denuncia sobre la que pasaron de puntillas los medios oficiales pese a tratarse de una hecatombe que clamaba justicia. Y memoria, por respeto a la generación que tanto había sufrido ya en los años de la España rota tras la Guerra Civil. Se les dejó morir solos porque los viejos no tenían prioridad en los siniestros triajes.

Y el Gobierno -por boca del ministro Salvador Illa y del portavoz Fernando Simón, el que no veía peligro en que se juntaran miles de personas en una manifestación y dudaba de la utilidad de usar mascarillas- día tras día seguían ocultando la cifra real de fallecidos.

Ante la magnitud del drama, la propaganda ampliada por los canales de televisión afines intentó apaciguar la indignación de la gente desviando la atención hacia los balcones y los aplausos. Puestos a ocultar la verdad intentaron traspasar la línea roja que separa la libertad de información de la censura. "Monitorizar la información para minimizar la desafección que provoca la mala gestión del Gobierno", era el eufemismo empleado para justificar una orden que había recibido la Guardia Civil. Y, a todo esto, Pedro Sánchez, el máximo responsable político del país, todavía no ha reconocido la cifra real de muertos y presume de qué España ha sido pionera a la hora de combatir la pandemia. 45.684 muertos entre enero y mayo de este año. Hoy, ya son más de setenta mil. Esta es la estremecedora verdad entre tantas mentiras.

DIÁLOGOS (APÓCRIFOS) LINGÜÍSTICO-QUIJOTESCOS/49

De cómo se ha de realizar el desarrollo en un discurso



LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ

Catedrático emérito de la Universidad de Almería
www.luiscortesrodriguez.es

Dos días habían transcurrido desde la plática mantenida por Don Quijote y Sancho con fray Antonio sobre cómo deberían ser los inicios de los discursos. Durante ese tiempo, las ocurrencias y razones de amo y criado no dejaron de renovar en los Duques las risas y la algarazara. Las burlas fueron sucediéndose una tras otra.

Al tercer día, aprovechando que los Duques habían salido de caza con otras personas, fue fray Antonio quien comenzó la plática con amo, criado y con fray Francisco Torres, el confesor de palacio, que se encontraba presente. La cuestión que había quedado en suspenso trataba acerca de cómo habría de ser la parte llamada desarrollo en un discurso para que no solo diga bien, sino de modo ordenado, claro y cercano. Esto obliga, en primer lugar, al orador a propiciar asideros a los escuchantes para que puedan agarrarse y no descaminarse de lo que se está diciendo. Especialmente, porque es esta la parte más larga del referido discurso.

—Decíamos poco ha —comenzó su plática fray Antonio— que el desarrollo es la fase que viene tras el inicio y que en ella se han de mostrar los asuntos que se quieren dar a conocer a quienes haya de dirigirse el gobernante, o sea, cuestiones relacionadas con el orden público, salvaguarda de los derechos, regalías reales y parecidas razones. Y siempre vocalizando bien y hablando despacio para que quienes te oigan puedan asimilarlo con sencillez. No se han de emplear latinismos como *motu proprio*, o *grosso modo*, pues el vulgo suele emplearlos mal y al

tigio de Castilla el que hace que sea su hermosa lengua castellana o española la que da al mundo sus vocablos. Así, los franceses, entre otros muchos, han tomado *sarabande*, de nuestro término *zarabanda*, que, como vuestra merced sabe, es una danza lenta solemne y de ritmo ternario. También tomaron *alcôve*, de nuestra *alcoba*. Asimismo, los ingleses han llevado a su vocabulario el término *armada*, de nuestra armada invencible, aunque luego no lo fuere tanto o *grandee*, vocablo que aludía a los grandes de España, o también...

—Basta, no siga vuestra merced, pero no olvide que seguimos importando palabras de nuestros territorios de Indias, como *tomate*, *chocolate*, *papa*, *batata*, etc. y que, posteriormente, nosotros damos a conocer al mundo. Somos como el vínculo entre los territorios allende la mar y el mundo de acá. Volvamos a lo que nos ocupa, pues hablar oscuramente lo sabe hacer cualquiera, pero con claridad y con orden muy pocos. Y digo esto a porque si el orden es esencial en cualquier parte del discurso, lo es en especial en el desarrollo, donde a medida que este avanza los asistentes tienden a separarse de lo que se dice. Y tal orden se ha de procurar, en primer lugar, dando su sitio a cada una de las partes que se han de tratar. Y, en segundo lugar, uniendo dichas partes para formar un todo mediante elementos como «en primer lugar...», «en segundo lugar...», «dicho esto, el punto siguiente...», «tras el orden público, quisiera referirme a la salvaguarda de los derechos, que será mi segundo punto...», etcétera.

—Por lo que entiendo —dijo don Quijote, algo

confundido—, ese orden es para que nadie pueda descaminarse de aquello que se está diciendo y no aparte su atención.

—Cierto es, digno Caballero de los Leones, que así es lo que se ha de conseguir en estos momentos del discurso. Y como quiera que se haga para ello, también convendrá que se facilite, con dichos o fechos, el que los escuchantes, además de saber en qué parte del discurso están, sientan que es a ellos a quienes se les habla. Y esto exigirá alusiones, más o menos constantes, a dichos oyentes, por lo que jamás han de faltar referencias como «bien saben vuestras mercedes que...»; «me gustaría que vuestras mercedes coincidieran conmigo en...»; «podrán ver vuestras mercedes en este documento que...»; «en cuanto a esta última opinión, estoy seguro de que muchas de vuestras mercedes estarán pensando [...]». Y es que, también, vuestras mercedes entenderán que no tiene sentido dar un discurso en público sin público, o sea, sin considerarlo. Así de descomunal. Pero así, también, de frecuente.

En ese momento tomó la palabra fray Francisco, el otro fraile agustino, confesor en el castillo, que se había unido a la reunión un tiempo antes y que hasta ese momento había permanecido en silencio siguiendo con atención la plática. Y dijo así:

—Estimado fray Antonio, extrañado estoy de que no haya dicho cosa alguna acerca de la importancia que en un discurso tienen las llamadas *preguntas retóricas*, pues de ellas ya se habla que eran muy empleadas por los oradores griegos. Sobre la respuesta y otras consideraciones se tratará en el capítulo siguiente.

PRESIDENTA: LAURA MARTÍNEZ ORBEGOZO. CONSEJERO DELEGADO: JUAN FERNÁNDEZ-AGUILAR. DIRECTOR: PEDRO M. DE LA CRUZ. SUBDIRECTORA: ANTONIA SÁNCHEZ VILLANUEVA. REDACTORES JEFE: ANTONIO FERNÁNDEZ CAMACHO, ANTONIO FERNÁNDEZ COMPÁN, MANUEL LEÓN, SIMÓN RUÍZ. JEFES DE SECCIÓN: EVARISTO MARTÍNEZ, EVA DE LA TORRE. DIRECTOR DE PUBLICIDAD: RICARDO CÉSPEDES GARCÍA.

La Voz de Almería, S.L.U. Av. Mediterráneo, 159. 04007, Almería. Redacción: 950 18 18 18, secretaria@lavozdealmeria.com, Fax 950256458; Publicidad: 950 28 20 00, publicidad@cm2000.es, Fax 950282001; Administración: 950 18 18 18, administracion@lavozdealmeria.com, Fax 950181859; Distribuciones y suscripciones: 950 18 18 22, distribucion@lavozdealmeria.com y suscripciones@lavozdealmeria.com, Fax 950181824; Marketing: 950 18 18 23, marketing@lavozdealmeria.com, Fax 950282001; Impresión: Corporación Gráfica Penibética, S.L.U., Depósito legal: al-2-52, ISSN: 1576-5296, Difusión controlada por OJD.

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario "La Voz de Almería". E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com